



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-43149468- -GDEBA-DPTEYPBMSALGP

VISTO el EX-2019-43149468-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Salud;

Que es importante destacar que la Licenciada en Psicología Julieta CALMELS, el Médico Nicolás KREPLAK, y la Licenciada en Psicología Leticia María CERIANI, reúnen las condiciones y aptitudes para desempeñarse en los cargos de Subsecretaria de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas, y Subsecretaria de Planificación y Contralor Sanitario, respectivamente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en el ámbito del Ministerio de Salud, a partir del 11 de diciembre de 2019, a las personas mencionadas a continuación:

Licenciada en Psicología Julieta **CALMELS** (D.N.I 25.230.589 – Clase 1976), en el cargo de Subsecretaria de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones;

Médico Nicolás **KREPLAK** (D.N.I 28.909.360 – Clase 1981), en el cargo de Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas;

Licenciada en Psicología Leticia María **CERIANI** (D.N.I 29.655.940 – Clase 1982), en el cargo de Subsecretaria de Planificación y Contralor Sanitario.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.